

AS. 114.021

Señora Jefe
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-074509- -00002-0000

Fecha: 2010-09-29 17:16:15 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 1

RESPUESTA A OFICIO 9459 DEL 30 DE JULIO DE 2010

REF: Expediente No. 10 074.509 - Solicitud de Patente Entrada en Fase Nacional
Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/US2008/086556
a favor de **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**.
Titulada: COMPOSICIONES DE ACTIVO ANTITRANSPIRANTE CON UN CROMATOGRAMA SEC QUE PRESENTA
UNA ELEVADA INTENSIDAD DE PICO 4 SEC PARA REDUCIR LA TRANSPIRACIÓN

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 30 de julio de 2010, de acuerdo con los Artículos 38 y 39 de la Decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina, me permito allegar:

1. Nuevo título el cual precisa el objeto de la solicitud:
COMPOSICIONES DE ACTIVO ANTITRANSPIRANTE CON UN CROMATOGRAMA SEC QUE PRESENTA
UNA ELEVADA INTENSIDAD DE PICO 4 SEC PARA REDUCIR LA TRANSPIRACIÓN

De la señora Jefe atentamente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
Calle 70A No. 4-41

Bogotá, 24 de septiembre de 2010
CHP/MXB/jpg
Folios: 1

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CADENA SARMIENTO JUAN PABLO
Apoderado(a) y/o Representante de
COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

REFERENCIA	Radicación No.	10 74509
	Solicitud internacional	PCT/US2008/086556
	Fecha inicio fase nacional	12/07/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	12881
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

77 ABR. 2011

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

mcarri